

Vitullena h'no presente haverse Comido el Jussero de  
por la parte que llama la Laguna en mucha parte de forma que  
no pueden correr las aguas ni regarse oho Arredamiento ni  
repone pronto remedio y entendido por la Ciudad Acordo que en  
conveniente por la Direccion de ho venor Comisario se proceda  
acomponer y reparar oho Comido Jussero para que tengan las  
aguas el devido curso y que con proporcion pueda repararse oho  
Arredamiento y el pacto que sobre ello se causare se notificadopare

Legacia de  
Cañido de  
Sobrela  
ciones de

esta Junta de propios para su seguridad  
ente Ayuntamiento se ha visto la Legacia Dividida de esta Ciudad  
por el Sr. Cañido de la Inmune Iglesia Colegiat de S. San  
tañicio de esta hacienda presente los Novedades que en la Com.  
de Rentas Provinciales a introducido Francisco de Juan  
que ha montado alentado Clemente a reclamar a oho Cañido para  
que como Cueva de el Notario de la Repolucion de Proviencia  
cia que tomada en el punto de su Capata Immunidad faltan  
do alai Concordias que se celebraron y o que el Cero se halla en  
posesion man tiempo de cinquenta años, y haviendo entendido  
que por los Repensos clamores de el Pueblo a Presulto esta Ciudad  
Representar a la Superioridad los agrabios que padere e publico  
y viendo la Porcion mas Capata de su Republica el Estado  
Eclesiastico secular y regular no puede menos oho Cañido de  
fomentar el Aduerite zelo de esta referida Ciudad haciendo le  
presente que qualquiera se halla en la Presion de Recursion  
a la misma Superioridad para vi fuere o en Capata o que  
simultaneamente se pida que o que se sinia entenda su  
proteccion al estado Eclesiastico agrabiado para que por ambos  
medios quede en la Presion de los efectos o en Capata  
Immunidad como hasta aqui: Y en mismo se han visto los Me  
moriales dados por las Comunidades de los Conventos: De  
los Comisarios de la Congregacion de Reverendos Curas

